

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN E.A.E.

Este equipo estará conformado por el personal que trabaja en el Centro, personal administrativo, limpieza y mantenimiento, auxiliados por personal del Equipo de Primera Intervención (que no esté implicado en el ataque al conato de incendio), con conocimiento de las vías de evacuación de su zona, que realizan su labor usualmente en la ETSIME. Además se contempla en este grupo el colectivo PDI.

Estarán bajo el mando directo del Jefe de Emergencia y una vez decretada la situación de la Alarma General (sirenas de alarma), pasarán a realizar labores de apoyo a la evacuación, con las siguientes funciones:

- ✓ Cada componente del Equipo de Evacuación tiene asignada una zona para desalojar, tal como aparece en los esquemas adjuntos, en la que se establecen las vías de evacuación disponibles, tanto la ruta principal como las rutas alternativas, en caso de existir.
- ✓ Cuando sean avisados desde el Puesto de Mando, o bien al escuchar la alarma general de evacuación, cada componente se dirigirá hacia la zona que tiene designada, y supervisará la evacuación de ésta hacia las salidas o escaleras designadas, y en caso de bloqueo (aglomeraciones, tapones, obstáculos) hacia las salidas alternativas.
- ✓ Despejará las vías de evacuación abriendo las puertas que permanezcan cerradas, comprobando los accesos (puertas clausuradas u ocultas por material almacenado, etc.). Conducirán ordenadamente la evacuación de la zona asignada y posteriormente la abandonarán, previa comprobación de que no queda ningún rezagado o lesionado, transmitiendo su buen fin al Jefe de Emergencia o solicitando ayuda en caso necesario.
- ✓ Un componente importante para la evacuación será el compuesto por el personal Docente que se encuentre impartiendo clases, que deberá responsabilizarse de la evacuación de su aula o laboratorio, tal como se indicará en su ficha de actuación.
- ✓ En el caso del personal Docente, si durante el transcurso de su actividad en Aulas o laboratorios, escucha la alarma general, o si se lo indica algún componente del Equipo de Evacuación, organizará la evacuación de su Aula ó Laboratorio siguiendo las pautas establecidas en su ficha de actuación.
- ✓ Una vez evacuada la zona, si las circunstancias lo permiten, realizarán un recorrido de inspección para comprobar que no queda nadie, revisando local por local, y cerrando a su paso las puertas que atraviese.
- ✓ Cuando tenga constancia de que la zona está completamente evacuada, se dirigirá al Puesto de Mando para informar al Jefe de Emergencia de que la zona está evacuada, así como de las incidencias que pudieran aparecer.

- ✓ Existe la posibilidad de que en su zona de evacuación se encuentre con alguna persona que tenga limitada su movilidad por cualquier circunstancia. En este caso, deberá centrar su atención en esta persona, para proporcionarle la ayuda necesaria con el fin de llevar a cabo su correcta evacuación, informando al Puesto de Mando y solicitando la colaboración de personas cercanas si es preciso.
 - ✓ Mantendrá informado al Jefe de Intervención de las incidencias que observe. Una vez desalojado el edificio, se dirigirá al Punto de Reunión Exterior y permanecerá agrupado con el resto de personal del equipo de Emergencia, a la espera de instrucciones.
 - ✓ Los equipos de evacuación de las distintas empresas ocupantes del edificio M-3, si disponen de organización de emergencia, serán los responsables de la evacuación de sus dependencias hasta las zonas comunes. Deberán confirmar al Jefe de Emergencia, en el Puesto de Mando que su área de influencia se encuentra evacuada y revisada, así como informarle de las posibles incidencias que hayan podido ocurrir.
-

FICHA DE ACTUACION DEL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

CONATO DE EMERGENCIA	PLAN DE ALARMAS	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando reciba el aviso del Puesto de Mando o del Jefe de Intervención: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pondrá en estado de Alerta, preparado para intervenir, comprobando que las vías de evacuación de su zona se encuentran en perfecto estado de uso e indicarán al Jefe de Intervención cualquier anomalía que deba ser resuelta. ✓ la zona siniestrada se corresponde con la suya, diríjase a ésta por si es precisa una evacuación parcial, para facilitar la actuación del Equipo de Primera Intervención. • Si usted se encuentra en la zona del conato: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratará de evacuar el entorno del conato, para permitir la actuación del E.P.I. correspondiente, en un radio de seguridad adecuado. ✓ Los restantes componentes del Equipo de Alarma y Evacuación se pondrán en estado de alerta, preparados para intervenir en el caso de que se emita la alarma de Evacuación General. 	

EMERGENCIA GENERAL	PLAN DE EVACUACION	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando reciba la orden de evacuación general: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pondrá en Estado de Intervención, dirigiendo el desalojo de la zona que tiene asignada, por las vías establecidas para cada zona, hasta el Punto de Reunión Exterior. ✓ Si la vía que tiene que utilizar se encuentra bloqueada por fuego o por humo, utilice las vías alternativas. ✓ Hará un recorrido rápido por la zona asignada, para comprobar que no queda nadie por evacuar. ✓ Una vez efectuada la revisión, informará al Jefe de Emergencia, en el Puesto de Mando, de la completa evacuación de su zona, notificándole las incidencias surgidas. ✓ Si en su zona tiene constancia de la presencia de personal con minusvalías, actuará según lo establecido en la ficha establecida para estos casos. ✓ Cuando se lo ordene el J.E, evacuará al Punto de Reunión Exterior. ✓ Tratará de que el personal evacuado no se acumule en los accesos del edificio. ✓ Impedirá que el personal evacuado retroceda al interior en busca de objetos personales o de otras personas, cerciorándose de que una vez recibida la orden de evacuación, todo el personal abandona la zona. 	

IMPORTANTE

- ✓ En ningún caso ponga en peligro su integridad física.
- ✓ Seguirá siempre las instrucciones de sus superiores jerárquicos durante la emergencia o del Servicio de Extinción de Incendios, en caso de encontrarse en el edificio.
- ✓ Cerrará las puertas que atravesase en su camino de evacuación, en caso de incendio, y al contrario, en caso de amenaza de bomba, para evitar el confinamiento de la onda expansiva en caso de explosión.
- ✓ Ayude en la evacuación a personas impedidas, disminuidas o heridas.
- ✓ Diríjase a los clientes sin gritar y sin transmitir nerviosismo, pero con autoridad.
- ✓ No provoque enfrentamientos con el personal. En caso de que se nieguen a colaborar, solicite ayuda al servicio de Seguridad.

Teléfonos Puestos de Mando:

EDIFICIO M-1: 9106 76602
EDIFICIO M-2: 9106 76603
EDIFICIO M-3: 9106 76604